

## El Teléfono y la Camioneta

Las mayores conquistas de la vida rural en estos últimos tiempos son el camino vecinal y el teléfono. Pocos son afortunadamente los pueblos de esta provincia de Gerona que carecen de estos elementos, entre ellos los hay situados en sitios verdaderamente arriñonados y en parajes montuosos que han visto satisfecha en estos últimos años su legítima aspiración de tanto tiempo alimentada, como por ejemplo el pueblo de Oix, en la comarca de Olot cuyos 9 kilómetros de camino vecinal para unirlo con la carretera de Gerona a Bañolas, costaron nada menos 360.000 pesetas pagadas en sus dos terceras partes por el Estado. Con el aumento de vías de comunicación han coincidido los progresos del automovilismo y el que, fuera antes perezosa acémila y luego carrito, ha pasado a ser una ligera camioneta, en que el recadero de antaño convertido en mecánico realiza un modesto servicio de pasajeros y mensajerías. Los habitantes de apartados pueblecillos ya no se consideran moralmente aislados de su cabeza de partido sino que gracias a aquellos vehículos de tracción mecánica les es fácil concurrir a los mercados, entrevistarse con comerciantes, recibir a tiempo el encargo o la medicina, y hasta tomar el tren en la estación más próxima cuando enfermedades o asuntos de familia les reclaman desde lejos, con urgencia. Es la vida de relación en una palabra, con todas sus ventajas y derivaciones culturales.

Pues bien; todas esas conquistas tan afanosamente logradas corren hoy peligro casi de anularse gracias a un mal entendido monopolio en el servicio de autobuses. ¿Cómo es posible que esos pueblos que utilizan ramales que afluyen a carreteras servidas por autobuses que han conseguido una exclusiva en el servicio de pasajeros tengan que renunciar a aquellos elementos de comodidad y de vida? ¿Es prácticamente posible que los pobres habitantes de aquellos pueblos tengan que trasladarse a los puntos de enlace de sus dichos caminos vecinales con las carreteras

principales y allí esperar bajo el sol o la lluvia el autobús de la «exclusiva» que es muy posible no pueda tomarlos por ir abarrotado de pasajeros?

En lo referente al teléfono, ¿es posible que la compañía Telefónica Nacional, se empeñe en considerar como sujetos a un servicio interurbano pueblecitos sin importancia inmediatos a una Central? Así debe ser, cuando se pretende que un fabricante de Olot por ejemplo, pague 70 céntimos considerándolo como una conferencia cada vez que comunica con su fábrica situada en el inmediato pueblo de San Juan las Fonts.

Cosas son estas tan opuestas a las realidades y necesidades actuales de la vida que lamentando hayan intentado llevarse a la práctica esperamos fundadamente no prosperarán ni se intentará que prosperen.

SNOP

## Las bodas de plata del Rey D. Alfonso con la Monarquía

Entre las fiestas que se están organizando para conmemorar el 25 aniversario de la coronación del Rey, figura un concurso de polo, en el que tomarán parte los regimientos de caballería.

Para que sirva de premio en este concurso ha regalado el marqués de Villaviejo una artística y valiosa Copa que fué llevada al Ministerio de la Guerra para que la viera el duque de Tetuán.

El obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente ha dirigido una carta al director del penal de San Miguel de los Reyes.

En ella le da a entender la indicación de los presos de que pidiera el indulto general con motivo del XXV aniversario de la coronación del Rey.

«El Liberal» ha publicado un artículo, firmado por Regina Lamo, que se titula «Amnistía», en el que dice que los penados españoles cuentan por segundos lo que falta para celebrar las fiestas de la coronación del Soberano, y agregan que cuentan con el próximo acontecimiento liberador de su miseria.

Dice que recibe cartas pidiendo ser escuchados por el Gobierno.

Añade que muchas veces en sus campañas se ha solidarizado con los galeotes de todos los matices y que este año el Viernes Santo conmemorador de la muerte de Jesús, no hubo que impetrar clemencia real por una razón de suprema fuerza; ser el primer año que no ha habido ningún condenado a muerte.

Este titulado indulto de la amnistía—termina diciendo— que en nombre de todos los penados nos lanzamos a demandar, tiene en este año una base de sólida humanidad; festejar solemnemente el XXV aniversario del reinado de don Alfonso y la reacción espiritual de nuestro penalista que, a pesar de la ausencia del Jurado de los tribunales, ha elevado el pensamiento moderado en el espíritu a las más altas cumbres del cientificismo interpretativo de la conducta de los hombres.

## El retiro de los trabajadores del mar

Como consecuencia de la petición de la Comisión ejecutiva de la última Asamblea del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas colaboradoras del litoral, relativa a que se procurase la cooperación de los centros y oficinas dependientes del Ministerio de Marina, para la incorporación al régimen de retiro de todos los trabajadores del mar, se ha dictado una Real orden por la que se dispone que a partir de 1.º de mayo próximo se exija por las mencionadas autoridades, para el despacho de toda clase de embarcaciones, la presentación de la copia autorizada del padrón de afiliación del personal enrolado e incurso en la legislación del régimen, así como el boletín que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas, documentos ambos que expide la Caja colaboradora correspondiente del Instituto de Previsión.

Esto ha de realizarse, claro es, con las limitaciones derivadas de la imposibilidad que pueda existir para afiliarse en el régimen al personal recién embarcado momentos antes de la salida al mar de los bu-

ques, y en los casos de tratarse de embarcaciones de pesca por referirse a un personal cuya afiliación obligatoria en el régimen ofrezca alguna duda o dificultad de momento, reconocida por la misma Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

## Repoblación forestal

Por las instrucciones relativas al plan general de repoblación forestal para el cumplimiento del Decreto-ley de 29 de julio último, aprobadas por Decreto de 24 de marzo último, se dispone el establecimiento de un vivero central o permanente en cada una de las provincias donde no lo hubiere y se ampliarán los subsistentes que no tengan diez hectáreas de cabida y se podrá también ampliar la superficie de los mismos en lo sucesivo o establecer mas de uno en cada provincia si la demanda de plantas lo exigiere.

Igualmente se aumentará el número de sequeros hasta completar con los existentes la relación contenida en el artículo 2.º del Decreto de 17 de octubre de 1925.

En el plazo de un mes, a partir del día 29 de marzo último, los ingenieros jefes de los distritos forestales en cuyas provincias no hubiere aún vivero central, hará una relación de las localidades donde pudieran establecerse, atendiendo a la facilidad de la distribución de las plantas por razón de la existencia de medios de comunicación o transporte, y una vez hecha la relación se dirigirán a la Diputación provincial y a los Ayuntamientos para interesarles en el ofrecimiento de terrenos, que se elevará a la Superioridad con un proyecto.

De no haber ofrecimientos de cesión se anunciará un concurso.

Tratan las instrucciones del reconocimiento y distribución de semillas, de las operaciones de recolección y exportación; de la forma de funcionar los viveros y los sequeros, de los trabajos de corrección y repoblación de las cabecezas de las cuencas de los terrenos incultos de propiedad particular y de su repoblación y ordenación, de los consorcios del Estado con los Ayuntamientos para la repoblación de los terrenos incultos, del

empleo de especies de crecimiento rápido y de los planes desocráticos y proyectos de ordenación de los montes públicos, de las revisiones correspondientes y de los anticipos a los Ayuntamientos.

## La exportación de aceite de oliva

Las cifras recogidas en los dos primeros meses de este año, relativas al volumen de nuestra exportación, no pueden ser por el momento más satisfactorias. El aceite nacional mantiene sus posiciones en los diferentes mercados importadores, y aún mejora extraordinariamente en otros donde nuestro producto era objeto de seria competencia por parte de países que, como Italia, venía adquiriendo gran parte de nuestra producción, que después de algunas manipulaciones exportaba como producto propio; por fortuna parece que esta anomalía, debida principalmente a negligencia o falta de organización de nuestros productores se va remediando.

Es verdad que en la cifra global de la exportación de aceite en los dos meses indicados, aparece un déficit de cuatro millones de kilos en relación con la del año precedente en el mismo período; pero también es cierto que han disminuido nuestros envíos a Italia en siete millones y medio de kilos, de lo cual resulta un aumento de tres millones en la exportación directa a los países consumidores en beneficio evidente de nuestra economía.

A ello han contribuido, indudablemente, factores tan importantes como la técnica industrial, mejorada de modo notable, y el esfuerzo de los productores, representados por la Federación.

A la República Argentina se han remitido 900.000 kilos más que en enero y febrero de 1926; la importación en Norteamérica aparece, en realidad, con alza si se desglosa la del aceite de orujo, que ha sufrido merma considerable, y en Portugal ha alcanzado más de dos millones.

La mejor prueba del aumento de nuestra exportación la encontramos en el habido de 450.000 kilos en envases de hojalata y cristal.

El volumen del negocio no ha podido por tanto, ser más favorable para nuestros cosecheros, toda vez que, según los datos a que venimos refiriéndonos, Italia aparece desplazada en países donde nos combatía con nuestros propios medios, realizando un comercio que debe ser exclusivamente nuestro.

Cierto que ha habido necesidad de autorizar la importación de aceite de oliva en España para que no faltase el producto en el mercado interior; pero la autorización es de esperar que tenga sólo un mero carácter temporal y que el desarrollo de la producción pueda bastar, en lo sucesivo, para el intercambio y para nuestras necesidades.

En tales aspectos, deberemos felicitarnos de que se consoliden nuestras posiciones en el exterior, para lo cual no deben dormirse sobre sus laureles quienes se dedican a la elaboración de un artículo en el cual tenemos derecho a figurar, por todos conceptos, en el primer lugar.

## Provinciales

DESDE LLANÁS

### LA FIESTA DEL ARBOL

El día 18 de Abril (como estaba anunciado) se celebró en este pintoresco pueblo, la simpática y patriótica «Fiesta del Arbol».

Nos honraron con la asistencia a la misma don Francisco Rivera, (Teniente de Carabineros) y su distinguida señora esposa, el señor Alcalde Constitucional de Camprodón, doctor Badía, reverendo Cura Párroco del mismo pueblo, doctor Tussell acompañado de los Maestros Nacionales señores Capellá y Heras, la señorita Montserrat Sabatés Maestra Nacional de Fuente la Reina y su distinguida hermana señorita Buenaventura, y otras distinguidas personas de los pueblos de nuestros alrededores,

Por la mañana a la hora señalada, se anunció la fiesta con un alegre repique de campanas seguido de un airoso pasacalle por la Orquesta «La Nova de Ripoll» dirigiéndose después de haber hecho el recorrido por todo el pueblo, a las Escuelas Nacionales, de donde los niños de ambas, con la bandera de la patria al frente, en correcta formación y seguidos de la Junta Local de 1ª. Enseñanza, Corporación Municipal demás Autoridades y personas invitadas se dirigieron a la Iglesia Parroquial, en donde se celebró un solemne oficio cantado y acompañado por la mencionada orquesta.

La Iglesia rebosaba de público y todo denotaba la alegría y fervor con que el pueblo de Llanás rindió homenaje al mejor de nuestros amigos. «El árbol»

Al salir de la Iglesia Parroquial se organizó otra vez la comitiva presidida por las Autoridades y demás personalidades dirigiéndose al son de un airoso pasacalle al «Prat del Llarés» sitio destinado a la plantación.

Formados los niños y niñas realizaron ejercicios gimnásticos, cantaron escogidas canciones escolares, pronunciaron varios discursos, y recitaron poesías alusivas al árbol, con tanta brillantez que fueron calu-

rosamente aplaudidos, recibiendo los Maestros Nacionales don Francisco Gibert y doña Rosa Romá, muchas felicitaciones de todos los concurrentes.

Aunque el doctor Tussell con la elocuencia que le es peculiar, pronunció una sentida y bien fundamentada plática durante la celebración del Santo Oficio, en la que felicitó al pueblo de Llanás, por haber demostrado que la Fiesta del Arbol es un acto altamente religioso, hizo un familiar discurso de resumen, excitando a las autoridades a que continúen celebrando tales actos, que honran y enaltecen al pueblo que dirigen.

En nombre del Alcalde Constitucional de Llanás señor Solá, habló el doctor Badía, dando las gracias al numeroso público por su asistencia, a los señores Maestros y sus alumnos por lo muy bien que éstos cantaron todos los beneficios y utilidad del arbolado. Tanto el discurso del doctor Tussell como el del doctor Badía fueron coronados por una salva e interrumpidos aplausos.

Terminados los discursos se procedió a la plantación de árboles, al mismo tiempo que se elevaban hermosísimos globos, siendo obsequiados los niños con un pequeño *pisco labis*, ejecutando la orquesta una hermosísima sardana.

Jamás se había visto en nuestro amado pueblo fiesta semejante; bien podemos decir que no dejó de asistir ningún vecino, reinando la armonía más completa por parte de todos.

Digno de felicitación es el dignísimo Ayuntamiento, que no titubea en dedicar parte del erario municipal, en embellecer con árboles nuestras cercanías y en dedicar tributo a estos gigantes de la vegetación, para que de este modo aprendan los niños ya de pequeños a quererlos y respetarlos; dignos de consideración son los señores Maestros que han demostrado, que todo su anhelo es proporcionar la educación necesaria a los hijos, y muchos pláces merece todo el pueblo ya que ha demostrado en este y otros actos que se han celebrado, que son amantes de la cultura y al contribuir a estas fiestas además de honrarse a sí mismos, honran a la Patria.

El Corresponsal

### La mentira es indispensable en la vida

El doctor Goddard, psicólogo de la Universidad de Ohio, acaba de hacer un descubrimiento portentoso e ingenuo. Ante la Asociación de Jóvenes Cristianos de Nuanú (Honolulu), declaró que las mentiras son necesarias para la civilización.

—No podría haber agrupaciones de personas—dijo—, y por consiguiente, ni ciudades, ni comunidades, si dijéramos siempre la verdad. Debemos decir mentiras. Deberíamos decir la verdad; pero en ocasiones es necesario mentir, para el bien de la comunidad.

Esta no es una verdad absoluta, sino, por el contrario, muy discutible, por lo cual el doctor Goddard estimó conveniente

aducir pruebas para justificar su teoría, y se valió para ello de una anécdota. Se trataba de una apuesta entre dos individuos, uno de los cuales se comprometió a no mentir durante veinticinco horas. Aquella misma noche fueron los dos a comer a casa de un amigo. La hija del anfitrión quiso entretener a los huéspedes, y como presunta de artista, sentóse al piano y ejecutó un nocturno de Chopin.

—¿Qué tal, qué tal?—preguntó orgulloso y complacido el padre, mirando en derredor en espera de cumplidos.

—¡Espantoso!—respondió nuestro hombre fiel a la consigna.

La escena cambia instantáneamente: la pianista se desmaya y el apóstol de la verdad sale como rata por tirante.

(Continuará)

## Generales

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 250 pesetas a la Energía Eléctrica Catalana por haber publicado en la prensa de Barcelona un artículo que en alguno de sus conceptos había sido tachado en la censura de uno de los periódicos de esta provincia relativo al pleito que tiene pendiente con el Ayuntamiento de La Bisbal.

Leímos en el número correspondiente al 16 del pasado, del semanario regionalista de Olot «El Deber»: «S'ha publicat a la «Gaceta» una petició d'auxili formulada per el conegut fabricant de Les Planes i suscriptor nostre En Pere Sacrest, per la seva industria».

El solicitante furioso nacionalista y ex-candidato de la «Lliga» es de los que despreciaban a España, lo cual no quita que se acuda a la protección del Estado cuando conviene. Lo de siempre.

Fué objeto de toda clase de comentarios en Barcelona lo ocurrido el día de la festividad de San Jorge. Inauguróse en dicho día en el Palacio de la Diputación el magnífico decorado con que acaba de adornarse el antiguo salón de San Jorge. Es un trabajo notabilísimo por lo artístico y suntuoso en el cual han colaborado, pintando episodios de nuestra historia regional y retratos de catalanes ilustres, nuestros mejores pintores: Borrell, Martí, Gareés, Triadó, Utillo, Galofre Oller, Mengell, Mir y Xiró, estando reservada la cúpula aún no abocetada, a Dionisio Baixeras. Pues bien: «La Veu» no dijo una palabra del asunto como tampoco del «carillón» o juego de campanas inaugurado en dicho edificio el mismo día. ¡Cuánta bilis estarán tragando!

mp. Vda. M. Llach — GERONA